



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORVENIR

PRESENTACION Y HECHOS RELEVANTES DE LA GESTION COMUNAL

**CUENTA PÚBLICA
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2009**

**FERNANDO CALLAHAN GIDDINGS
ALCALDE**

PORVENIR, ABRIL 2010



PRESENTACION.

Hemos concluido el primer año de gestión frente a esta municipalidad respondiendo al mandato que nos otorgara la comunidad local y que, con mucho entusiasmo y responsabilidad, iniciamos en el mes de diciembre del año 2008.



Un primer año bastante complejo, caracterizado por la austeridad que demandó la crisis económica mundial de la cual nuestro país no estuvo exento y obligó a que las autoridades restringieran de modo severo y significativo el acceso a recursos de diversas fuentes de financiamiento que, necesariamente, impactaron negativamente las expectativas de los gobiernos locales y, por cierto, de nuestros representados.

En un escenario como el descrito y que impacta no sólo al aparato del Estado, sino que con mayor intensidad al mundo privado, principal impulsor del desarrollo de las economías locales, quienes soportan la mayor demanda o presión social son, indefectiblemente, las municipalidades y Porvenir no fue la excepción.

Frente a esta coyuntura, nuestro esfuerzo estuvo centrado en profundizar la impostergable tarea de generar cartera de proyectos y concurrir en la defensa de estos para su aprobación y, por cierto, a dar continuidad a la reingeniería interna iniciada desde el primer día de nuestra gestión, sin descuidar los compromisos permanentes de responder a las demandas sociales de nuestros vecinos, poniendo especial énfasis en la vivienda y la educación.

Finalmente, y porque me parece de justicia, no puedo dejar de hacer mención al triste episodio que nos tocó vivir ante la temprana partida de uno de nuestros colegas. Me refiero al deceso de nuestro amigo y colega, Concejal de Porvenir, Santiago Héctor Pérez Barrientos (Q.E.P.D.) quien, luego de una repentina y cruel enfermedad, se fue de este mundo dejando inconcluso su periodo edilicio y, por cierto, sumidos en el dolor a sus familiares y a quienes tuvimos el privilegio de conocer de su recto proceder y con orgullo compartir de su amistad

Con estas palabras, y dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro ordenamiento jurídico constitucional, entrego a ustedes esta Cuenta Pública de Gestión correspondiente al año 2009.-

FERNANDO CALLAHAN GIDDINGS
Alcalde



CONCEJO MUNICIPAL DE PORVENIR AÑO 2009



JOSE RIVERA CUEVAS
PACTO ALIANZA
SUBPACTO UDI-INDEPENDIENTE
PARTIDO UDI



ALEJANDRO AVENDAÑO LOPEZ
PACTO CONCERTACIÓN PROGRESISTA
SUBPACTO PPD-PRSD
PARTIDO PPD



MARIO CARCAMO NORAMBUENA
PACTO POR UN CHILE LIMPIO
INDEPENDIENTE



JUAN TORRES TORO
PACTO CONCERTACIÓN DEMOCRÁTICA
SUBPACTO PS-PDC
PARTIDO PS



CESAR VIVAR GARAY
PACTO CONCERTACIÓN PROGRESISTA
SUBPACTO PRSD-PPD
PARTIDO PRSD



SANTIAGO PEREZ BARRIENTOS
PACTO ALIANZA
SUBPACTO UDI-INDEPENDIENTE
PARTIDO UDI



CAPITULO I

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2009

1.1 Presupuesto Municipal Año 2009

El año presupuestario comenzó – 01 de enero de 2009 – con la siguiente situación financiera, que corresponde a la apertura del Presupuesto Municipal año 2009 (decreto 1-A del 02 de enero de 2009). En ella se detalla la imputación inicial de Ingresos y Gastos, entendiendo que corresponden a las proyecciones de los flujos que se darán durante el año calendario.

Esta primera imputación, proyectó ingresos totales por un monto de M\$2.223.352, de los cuales M\$1.017.000 corresponden a las transferencias para el Sector Educación por concepto de Subvención Escolar.

Este año 2009 fue el último en donde este ítem de ingresos se consideró como parte del presupuesto global municipal, excluyéndose a partir del año 2010.

Los ingresos totales estimados descontados la subvención de escolaridad alcanzaron los M\$1.206.352.

Sobre esta última cifra se realizarán todos los análisis presupuestarios del año calendario.

DECRETO 1-A
APERTURA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2009

<u>SUBT. ITEM. ASIG.</u>	<u>I N G R E S O S</u>	<u>M\$</u>
"03	<u>TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES</u>	<u>238.705</u>
"03 01	<u>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS</u>	<u>184.285</u>
001	<u>Patentes Municipales</u>	<u>93.091</u>
'001	De Beneficio Municipal	93.091
002	<u>Derechos de Aseo</u>	<u>2.374</u>
'002	En Patentes Municipales	2.374
003	<u>Otros Derechos</u>	<u>88.820</u>
'001	Urbanización y Construcción	16.166
'002	Permisos Provisorios	4
'003	Propaganda	1.166
'004	Transferencias Vehiculos	4.472
'999	Otros	67.012
"03 02	<u>PERMISOS Y LICENCIAS</u>	<u>54.420</u>
001	<u>Permisos Circulación</u>	<u>37.784</u>
'001	De Beneficio Municipal	14.169
'002	De Beneficio Fondo Común Municipal	23.615
002	<u>Licencias de conducir y similares</u>	<u>9.111</u>
999	<u>Otros</u>	<u>7.525</u>
'05	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>1.020.100</u>
03	<u>DE OTRAS ENT.PUBLICAS</u>	<u>1.020.100</u>
002	<u>De la Subsecretaria de Desar.Reg.</u>	<u>100</u>
'001	Fortalec. Gestión Municipal	100
003	<u>De la Subsecretaria de Educación</u>	<u>1.017.000</u>
'001	Subvención Escolaridad	1.017.000
008	<u>De Gobierno Regional</u>	<u>3.000</u>



'08	'001	2% Subv. Para Act. Caract. Cultural	3.000
		<u>OTROS INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>809.423</u>
01		<u>REC. Y REEMB. LICENCIAS MEDICAS</u>	<u>7.728</u>
	001	Reembolso Art 4 L. 19.345 y L. 19.117	6.728
	002	Rec.Art 12 L. 18.196 y L. 19.117	1.000
02		<u>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS</u>	<u>16.372</u>
	001	Multas de Beneficio Municipal	10.955
	003	Multas Ley de Alcoholes de Benef.Munic	689
	004	Multas Ley de Alcoh. De benef.Serv.Salud	430
	008	Intereses	4.298
03		<u>PARTICIPACION F.C.M ART 38 DL 1979</u>	<u>778.799</u>
	001	Participación Anual	701.730
	002	Compensaciones Fondo Comùn Municipal	67.069
	003	Aportes Extraordinarios	10.000
99		<u>OTROS</u>	<u>6.524</u>
	999	Otros	<u>6.524</u>
10		<u>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	<u>10.000</u>
04		<u>MOBILIARIOS Y OTROS</u>	<u>10.000</u>
12		<u>RECUPERACION PRESTAMOS</u>	<u>13.936</u>
10		<u>INGRESOS POR PERCIBIR</u>	<u>13.936</u>
	001	De Patentes Municipales	9.800
	002	De Permisos Circ. Vehículos	4.136
13		<u>TRANSF. PARA GASTOS CAPITAL</u>	<u>5.200</u>
03		<u>DE OTRAS ENT.PUBLICAS</u>	<u>5.200</u>
	002	<u>De la Subsecretaria Des.Reg. Y Admtvo</u>	<u>200</u>
	'001	Prog. Mej. Urbano y Equip.Comunal	100
	'002	Programa Mejoramiento Barrios	100
	005	<u>Del Tesoro Público</u>	<u>5.000</u>
	'001	Patentes Mineras L. 19.143	5.000
15		<u>SALDO INICIAL DE CAJA</u>	<u>125.988</u>
		T O T A L	2.223.352

G A S T O S

<u>SUBT. ITEM. ASIG.</u>			M\$
21		<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>483.171</u>
01		<u>PERSONAL DE PLANTA</u>	<u>372.695</u>
	001	<u>Sueldos y Sobresueldos</u>	<u>329.146</u>
	'001	Sueldos Bases	64.055
	'002	Asignación Antigüedad	5.900
	'003	Asignación Profesional	378
	'004	Asignación de Zona	78.469
	'007	Asig. D.L. 3551, de 1981	66.500
	'009	Asig.Art 1 L. 19.529	11.665
	'010	Asignación Pérdida Caja	232
	'014	<u>Asignaciones Compensatorias</u>	<u>30.674</u>
		Incremento Previsional D. 3501, 1980	13.705
		Bonif.Compensatoria Salud 18.566	4.816
		Bonif.Compensatoria Art 10 L. 18675	12.153
	'015	Asign. Unica Art 4 L. 18.717	12.768



	"019	Asig. Responsabilidad Judicial L.20008	2.254
	"038	Asignación Zona Extremas	41.699
	"043	Asig. Inh. Al Cargo	14.552
002		<u>Aportes del Empleador</u>	<u>9.980</u>
	"001	Al Servicio Bienestar	5.280
	"002	Otras Cotizac. Previsionales	4.700
003		<u>Desempeño Institucional</u>	<u>10.000</u>
	"001	Asig.Mej. Gestión L. 20008	10.000
004		<u>Remuneraciones Variables</u>	<u>11.769</u>
	"005	Trabajos Extraordinarios	1.000
	"006	Comisiones serv. En el País	9.769
	"007	Comisiones Serv. En el Exterior	1.000
005		<u>Aguinaldos y Bonos</u>	<u>11.800</u>
	"001	Aguinaldos	2.300
		Aguinaldo Fiestas Patrias	1.200
		Aguinaldo Navidad	1.100
	"002	Bono Escolaridad	1.500
	"003	Bono Extraordinario Anual	7.500
	"004	Bonificación Adic. Bono Escolaridad	500
02		<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	<u>25.476</u>
	001	<u>Sueldos y Sobresueldos</u>	<u>21.787</u>
	"001	Sueldos Bases	4.816
	"002	Asignación Antigüedad	145
	"004	Asignación de Zona	5.735
	"007	Asig. D.L. 3551, de 1981	5.397
	"009	Asig.Art 1 L. 19.529	504
	"013	<u>Asignaciones Compensatorias</u>	<u>2.341</u>
		Incremento Previsional D. 3501, 1980	1.034
		Bonif.Compensatoria Salud 18.566	381
		Bonif.Compensatoria Art 10 L. 18675	926
	"014	Asign. Unica Art 4 L. 18.717	321
	"037	Asignación Zona Extremas	2.528
002		<u>Aportes del Empleador</u>	<u>1.150</u>
	"001	Al Servicio Bienestar	800
	"002	Otras Cotizac. Previsionales	350
003		<u>Desempeño Institucional</u>	<u>800</u>
	"001	Asig.Mej. Gestión L. 20008	800
004		<u>Remuneraciones Variables</u>	<u>1.000</u>
	"006	Comisiones serv. En el País	1.000
005		<u>Aguinaldos y Bonos</u>	<u>739</u>
	"001	<u>Aguinaldos</u>	<u>121</u>
		Aguinaldo Fiestas Patrias	66
		Aguinaldo Navidad	55
	"002	Bono Escolaridad	46
	"003	Bono Extraordinario Anual	572
03		<u>OTRAS REMUNERACIONES</u>	<u>17.500</u>
	001	Honorarios a Suma Alzada Pers.Natur.	17.500
04		<u>OTROS GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>67.500</u>
	003	Dietas a Juntas,Cons-Com.Y entreg Fdos	43.000
	004	Prestaciones servicios comunitarios	24.500



22		<u>BIENES Y SERVICIO CONSUMO</u>	322.059
01		<u>ALIMENTOS Y BEBIDAS</u>	12.000
	001	Para Personas	12.000
02		<u>TEXT. VESTUARIO Y CALZADOS</u>	9.700
	001	Textiles,y acabados textiles	1.500
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Div.	7.000
	003	Calzado	1.200
03		<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</u>	24.000
	001	Para Vehiculos	23.500
	999	Para Otros	500
04		<u>MAT. DE USO O CONSUMO CTE</u>	19.200
	001	Materiales de oficina	4.500
	003	Productos Quimicos	500
	007	Materiales y útiles aseo	100
	008	Menaje para oficina, casinos y otros	500
	009	Insumos,Repuestos y Acces.Computac.	1.600
	010	Materiales para mant y rep. Inmuebles	1.500
	011	Repues y acces. Para Mant y Rep.Veh	2.000
	012	Otros materiales, Repuestos y Utiles	5.000
	014	Productos elaborados en cuero, caucho	500
	999	Otros	3.000
05		<u>SERVICIOS BASICOS</u>	69.325
	001	Electricidad	37.742
	002	Agua	12.856
	003	Gas	4.398
	004	Correo	1.983
	005	Telefonia Fija	5.736
	006	Telefonia Celular	1.672
	007	Acceso a Internet	3.438
	999	Otros	1.500
06		<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</u>	8.618
	001	Mantenimiento y Repar. Edificaciones	1.000
	002	Mantenimiento y Rep. Vehiculos	2.000
	003	Mantenimiento y Rep. Mobiliarios y Otros	500
	004	Mant y Rep.Maq. Y Equipos de oficina	2.000
	007	Mantenimiento y Rep. De Equipos Inf.	500
	999	Otros	2.618
07		<u>PUBLICIDAD Y DIFUSION</u>	8.750
	001	Servicio Publicidad	5.550
	002	Servicios de Impresión	1.200
	003	Serv. De encuadernación y Empaste	1.000
	999	Otros	1.000
08		<u>SERVICIOS GENERALES</u>	151.778
	001	Servicio Aseo	67.327
	003	Servicio Mantención Jardines	57.351
	004	Servicio Alumbrado Público	1.000
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	18.000
	010	Serv. De suscripción y similares	600
	011	Serv. De Producción y Desar. Eventos	2.500
	999	Otros	5.000



09		<u>ARRIENDOS</u>	<u>5.100</u>
	002	Arriendo de Edificios	3.600
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000
	999	Otros	500
10		<u>SERVICIOS FINANC. Y DE SEGUROS</u>	<u>4.600</u>
	002	Primas y gastos de Seguros	4.500
	999	Otros	100
11		<u>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESION</u>	<u>6.500</u>
	001	Estudios de Investigación	3.000
	002	Cursos de Capacitación	2.000
	003	Servicios Informáticos	1.000
	999	Otros	500
12		<u>OTROS GASTOS EN BNS. SERV.CON</u>	<u>2.488</u>
	002	Gastos Menores	1.188
	003	Gastos Rep. Protocolo y ceremonial	500
	004	Intereses, Multas y Recargos	100
	005	Derechos y Tasas	200
	999	Otros	500
24		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>1.321.304</u>
	01	<u>AL SECTOR PRIVADO</u>	<u>98.525</u>
	004	Organizaciones Comunitarias	3.600
	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	22.215
	007	Asistencia Social a Personas Naturales	12.000
	008	Premios y Otros	14.000
	999	Otras Transf. Al sector Privado	46.710
	03	<u>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</u>	<u>1.222.779</u>
	002-001	Multas Ley de Alcoholes Serv.Salud	500
	080	A la Asociación Chilena Municipalidades	1.100
	090	Al Fondo Común Municipal-De Perm.Circ	26.226
	100	A Otras Municipalidades	1.200
	101	A Serv.incorp. A su Gestión-Educación	1.193.753
26		<u>OTROS GASTOS CORRIENTES</u>	<u>300</u>
	01	<u>DEVOLUCIONES</u>	<u>100</u>
	04	<u>APLICACIÓN FONDOS TERCEROS</u>	<u>200</u>
	001	Arancel Registro Multas TTO No Pag	100
	999	<u>Aplicac. Otros Fondos de Terceros</u>	100
29		<u>ADQUISICION ACTIVOS FINANC</u>	<u>47.700</u>
	01	<u>TERRENOS</u>	<u>100</u>
	03	<u>VEHICULOS</u>	<u>25.000</u>
	04	<u>MOBILIARIOS Y OTROS</u>	<u>5.000</u>
	05	<u>MAQUINAS Y EQUIPOS</u>	<u>1.500</u>
	001	Máquinas y Equipos de oficina	1.000
	999	Otros	500
	06	<u>EQUIPOS INFORMATICOS</u>	<u>11.000</u>
	001	Equipos Computac. Y Periféricos	10.000
	002	Equipos de Comunic.Redes Informatic	1.000
	07	<u>PROGRAMAS INFORMATIVOS</u>	<u>5.100</u>
	001	Programas Computacionales	5.000
	002	Sistemas de Información	100
31		<u>INICIATIVAS INVERSION</u>	<u>10.200</u>



02		<u>PROYECTOS</u>	<u>10.200</u>
	999	Otros	10.200
33		<u>TRANSF. CAPITAL</u>	<u>100</u>
	03	<u>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</u>	<u>100</u>
	001	Prog. Pavimento Participativo	100
34		<u>SERVICIO DE LA DEUDA</u>	<u>3.000</u>
	07	<u>DEUDA FLOTANTE</u>	<u>3.000</u>
35		<u>SALDO FINAL DE CAJA</u>	<u>35.518</u>
TOTAL.....			2.223.352

Fuente: DAF – Cuenta Pública 2009

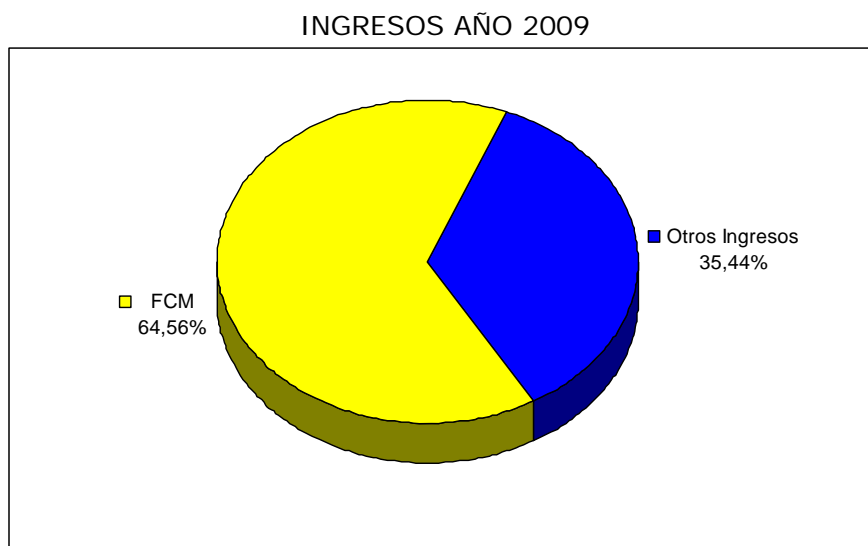
Análisis del Presupuesto Municipal año 2009 – Principales Ingresos

El total de ingresos – descontada la subvención al sector educación – se proyectó en los M\$1.206.352. De estos, los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal – FCM - se estimaron en M\$778.779, es decir, un 64,56% de dependencia, lo que define inmediatamente el escenario presupuestario con que se debe trabajar.

Esta alta dependencia explica en gran parte, la limitada capacidad de maniobra presupuestaria que la municipalidad posee. Un ejemplo claro de esto, es el costo total del personal que labora para la municipalidad, que alcanza los M\$483.171, que equivalen al 62,04% de la participación del FCM. Visto de otra forma, los recursos que la municipalidad de Porvenir es capaz de generar, M\$427.573, sólo alcanzarían para cubrir el 88,49% de los sueldos de los funcionarios, y no se podría hacer absolutamente nada más.

De no existir el FCM, la municipalidad sólo podría cubrir los sueldos hasta el mes de octubre, pero sin haber pagado alumbrado público, servicio de recolección de basura, otorgado ayudas sociales, mantención de Parques y Plazas, etc., todos aquellos servicios que se entregan a la comunidad de Porvenir.

El Fondo Común Municipal se transforma entonces, en la principal herramienta para el funcionamiento de la Municipalidad de Porvenir.



Fuente: Cuenta Pública 2009



Análisis del Presupuesto Municipal año 2009 – Principales Gastos

El total de gastos, descontada la transferencia por subvención escolar, se proyectó en M\$1.206.352 para el año 2009.

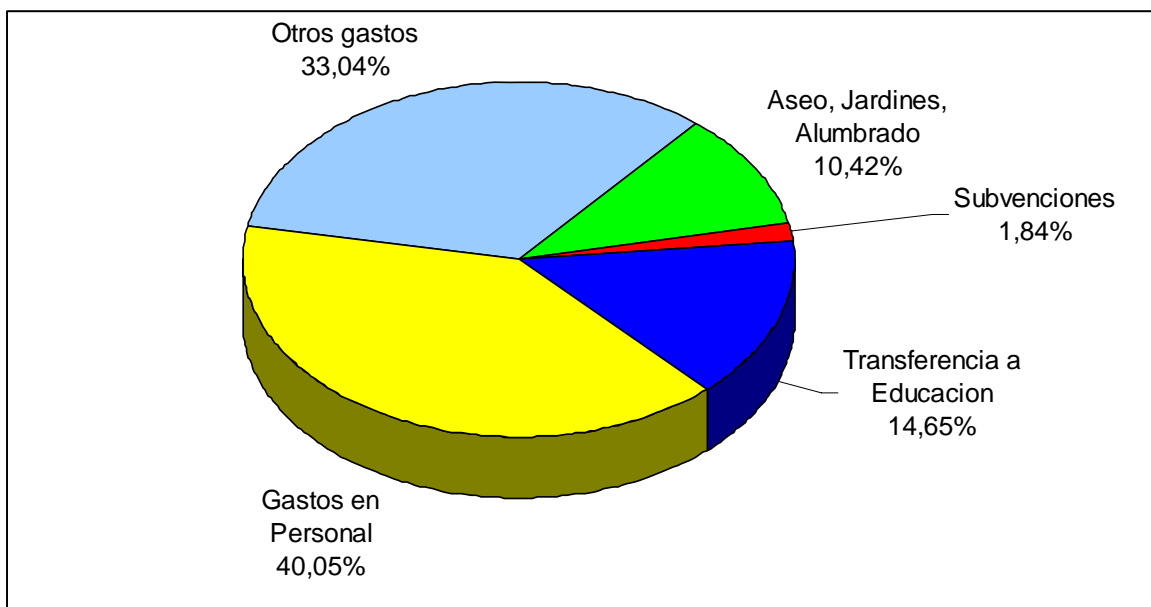
Como señalamos en el punto anterior, los gastos en personal alcanzan los M\$483.171, que representan el 40,05% del total de gastos estimados.

Los gastos en servicios a la comunidad, como la recolección de basura, el alumbrado público, y la mantención de Parques y Jardines, se totalizaron en M\$125.678, que representan el 10,42% del total de gastos estimados.

Otros gastos relevantes de indicar, son aquellos definidos como subvenciones para organizaciones comunitarias y de otros servicios, como el cuerpo de Bomberos. En conjunto, el monto total destinado a subvenciones el año 2009, alcanzó los M\$22.215, que representa el 1,84% del total de gastos estimados.

Un item no menor es aquel destinado al departamento de educación, que a su vez, representa la instancia en donde se financia el funcionamiento de los recintos educacionales de carácter municipal. Los ingresos por concepto de subvención escolar se estimaron en los M\$1.017.000, pero el gasto se estimó en los M\$1.193.753, es decir, en el inicio del año presupuestario, el déficit estimado ya alcanzaba los M\$176.753, el cual resulta del todo necesario imputar y solo da cuenta del problema en la subvaloración de los montos de la subvención escolar. Urge, una reforma inmediata que aumente sustantivamente el aporte sectorial, sino, el problema estructural del financiamiento a la educación municipalizada, para municipios con una dependencia del 64% de FCM, será imposible de asumir en unos años más.

PRINCIPALES GASTOS AÑO 2009



Fuente: Cuenta Pública 2009



Dentro del Item Otros Gastos, se encuentran aquellos propios para el funcionamiento de la organización, como el pago de los servicios básicos, la conexión a Internet o las líneas telefónicas, la mantención de vehículos (incluido el gasto por combustible), las reparaciones de bienes inmuebles y gastos en material de oficina y otros insumos de esa índole.

Del gráfico anterior, podemos concluir, que la Municipalidad de Porvenir, sólo posee recursos para sustentar el quehacer cotidiano de la organización, pero que en ningún caso, existen los recursos para generar iniciativas que articulen una idea de desarrollo que pueda ser financiada con recursos propios. La situación financiera de la municipalidad es bastante preocupante, por lo exiguo de sus recursos, y urge también, la aplicación de medidas correctivas de corto y mediano plazo, orientadas a descomprimir la carga presupuestaria sobre los recursos municipales.

Pero, ¿Como hacerlo?. Ahí estuvo el desafío que esta nueva gestión comunal, abordó e implementó durante el año 2009, llamada “reingeniería de procesos”, cuyo principal objetivo se centró en identificar y generar nichos de readecuación de recursos para ser dispuestos en aquellas áreas mas sensibles del presupuesto municipal, y que otorgara cierto margen a la capitalización de la inversión directa.

La Reingeniería de Procesos

Muchas veces, se escuchó durante la campaña municipal del año 2008, el concepto de “reingeniería” en la municipalidad de Porvenir, propuesto por el entonces candidato Fernando Callahan, quien aspiraba al sillón alcaldicio luego de dos períodos consecutivos de la entonces alcaldesa y contendora a mantener el cargo por un tercer período, Sylvia Vera, a los que se sumaron otros dos oponentes.

La “temida reingeniería”, fue concebida por los contendores a Fernando Callahan, sólo en una dimensión de recursos humanos, como herramienta para provocar el despido de los funcionarios municipales que en ese momento laboraban en la Municipalidad de Porvenir.

La elección municipal de octubre de 2008, determinó que para el período 2009 – 2012 la municipalidad sería liderada por el candidato UDI Fernando Callahan Giddings, y el destino de la organización municipal, y de la comuna en general, estarían gobernados por los preceptos e ideas de desarrollo, que se habían discutido en su programa de trabajo, y sobre los cuales, la comunidad de Porvenir, en forma soberana, decidió confiar. El cambio de gobierno comunal, buscaba darle proyección a la comuna y sustento a la organización municipal, para capitalizar el incipiente desarrollo que la ciudad había experimentado en los últimos diez años.

La reingeniería de procesos, se diseñó basándose en el diagnóstico del equipo de trabajo, sobre la realidad presupuestaria y administrativa municipal, la cual no permitía derivar hacia la organización, procesos orientados a generar desarrollo mediante la inversión pública, a través de la utilización de herramientas diseñadas exclusivamente para promover la ejecución de iniciativas de carácter local, que generaran bienestar y desarrollo a sus habitantes. Asimismo, la organización como tal, no poseía el soporte administrativo para contener esos procesos al interior de la organización, y menos para otorgarles sustentabilidad en su propia ejecución, derivando muchas veces, en la necesidad de que agentes externos desarrollaran las iniciativas, o incluso, en la pérdida de los objetivos primarios para los cuales fueron diseñadas. El tiempo, en tanto diseño, en tanto ejecución, sin duda era el sello característico de este “Black Hole” en que la municipalidad parecía vivir.



Con respecto al “recurso humano”, la reingeniería de procesos buscaba potenciar la identidad porvenireña en aquellos profesionales jóvenes que, oriundos de Porvenir, habían logrado obtener un título profesional universitario, y habían decidido volver para contribuir con su trabajo, al desarrollo de la comuna.

Muy equivocados estaban aquellos que caricaturizaban la reingeniería sólo como una cacería de brujas frente a aquellos que no se sintieran identificados con la gestión del nuevo alcalde – como si todo se hubiese tratado sólo de los funcionarios opositores - .

El desafío de conducir una comuna como Porvenir, con todas las expectativas que los habitantes se forjan sobre su municipio, y las esperanzas depositadas en sus autoridades, sólo da energías para pensar en grande, como se merecen los ciudadanos porvenireños. El tiempo es escaso, son sólo 4 años, y los desafíos inmensos, el compromiso fue trabajar por las personas de Porvenir, y en ese sentido, nadie sobra. Se requiere la voluntad de todos aquellos que quieran hacer de Porvenir, una comuna mejor, esa fue la invitación de la reingeniería de procesos.

El inicio del año 2009, marcó entonces, el comienzo de un nuevo tipo de gestión comunal, cuyo objetivo al interior de la organización municipal, fue dotarlo de las herramientas necesarias que perfeccionaran su actuar administrativo, y de esta forma, dar legitimidad, contundencia y por sobre todo, sustentabilidad, al desarrollo institucional. Una de las mayores dificultades de la municipalidad, era no poseer condiciones administrativas internas que pudieran dar cumplimiento, con criterios de racionalidad e independencia, a procesos o iniciativas externas, derivando en el no cumplimiento de los objetivos primarios trazados. La respuesta municipal, muchas veces motivada por la inercia misma de los procesos, hacía que el tránsito y velocidad de los flujos internos terminaran muchas veces, en procesos truncados.

El problema se agravaba aún más, cuando la respuesta recurrente frente al uso de los recursos municipales, era la no provisión constante de aquellos flujos que eran necesarios para concretar iniciativas de cualquier índole.

El presupuesto entendido como instrumento de apoyo a la gestión, y la organización municipal con una sólida estructura funcional y reglamentaria, es sin duda uno de los principales logros de la reingeniería de procesos.

De esta forma, el presupuesto municipal que dio inicio al año 2009, fue modificado en 15 oportunidades, y el detalle de cada una de estas modificaciones puede ser consultado en el Anexo N° 1 de este documento “Modificaciones Presupuestarias Y BEP año 2009”.

Principales Modificaciones Presupuestarias año 2009

Las modificaciones presupuestarias son herramientas dispuestas para que la organización, pueda corregir, perfeccionar y validar, la gestión anual en términos de la ejecución presupuestaria. En efecto, existe un procedimiento legal que regula los flujos que son requeridos para legitimar las modificaciones que se impugnen a las diferentes cuentas del presupuesto municipal.



Durante el año 2009, las modificaciones presupuestarias alcanzaron un flujo de Ingresos y Gastos totales equivalentes a los M\$700.269.

Entre las principales modificaciones de ingresos, destacan aquellas relacionadas con iniciativas de inversión – del subtítulo 31 – que alcanzaron los M\$296.949, y que representa un crecimiento equivalente superior al 500% respecto de la gestión promedio del período alcaldicio anterior, para las mismas cuentas. Esta situación, señala un giro sustantivo en la administración del presupuesto municipal, pues una mayor participación del gasto en el ítem de inversión, impacta positivamente en la fórmula de participación del Fondo Común Municipal, y por extensión, en la cantidad de ingresos que por ese concepto arriban a las arcas municipales.

Como decíamos anteriormente, la participación de los ingresos es del orden del 64% por concepto de FCM, así que el mayor aporte, resulta significativo para la gestión municipal.

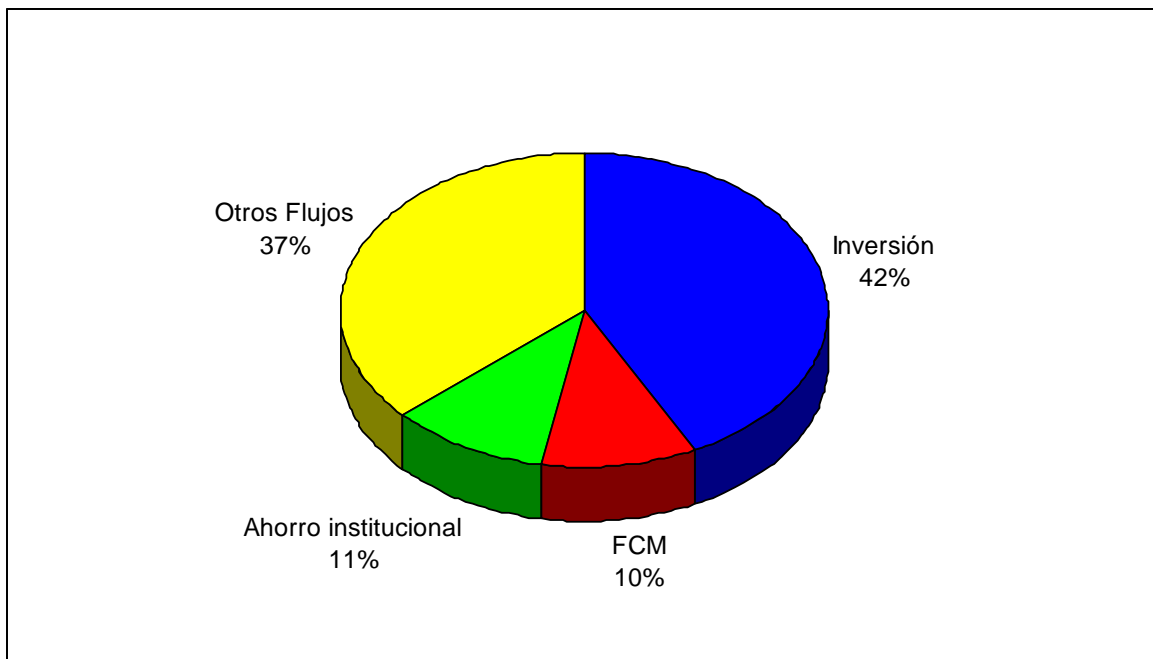
Este elemento de gestión presupuestaria, es consignado como uno de los principales elementos de la reingeniería de procesos aplicada en la Municipalidad de Porvenir.

Otro elemento a destacar entre los flujos de modificaciones presupuestarias, corresponden a los M\$72.625 de ingresos por concepto de Fondo Común Municipal, de los cuales, M\$30.602 equivalen a ingresos extraordinarios por buena gestión presupuestaria, y se explican en parte, por la distribución eficiente del gasto y la cantidad destinada al ítem de inversión.

Un tercer elemento a destacar, fue sin duda el ahorro institucional generado por la administración directa de los servicios de recolección de aseo domiciliario y mantención de parques y jardines, que alcanzó en conjunto los M\$73.950. Estos recursos significaron un ahorro del 6% de todo el presupuesto municipal en el período de un año.

Entre los principales Gastos en que se distribuyó las diversas modificaciones presupuestarias, destacan los M\$50.000 (que equivalen al 55,6% del costo total) destinados a la adquisición del terreno donde se construirá el proyecto habitacional LOMAS DEL BAQUEDANO.

DISTRIBUCION DE LOS PRINCIPALES FLUJOS EN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS



Fuente: Cuenta Pública 2009



CAPITULO II

ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Las principales actividades desarrolladas en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal, se analizarán en relación a la gestión institucional ejecutada durante el año 2009, en las áreas del Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Desarrollo Deportivo, Educación, Habitabilidad, y Desarrollo Institucional.

2.1 Materias de Desarrollo Social

Una de las principales demandas que debe abordar la municipalidad, es la ayuda asistencial a las personas, lo que demuestra el grado o nivel de vulnerabilidad de la estructura social del territorio. Un aumento sostenido de las ayudas asistenciales, significa que la tarea no esta siendo bien hecha, pues las personas, no son capaces de encontrar para sí, beneficios sostenidos en el tiempo que les permitan, romper el círculo o condición de pobreza.

Es así como el año 2008, las ayudas asistenciales experimentaron un incremento absoluto de 102,6% respecto del año 2007, situándose en un total de 845 ayudas sociales.

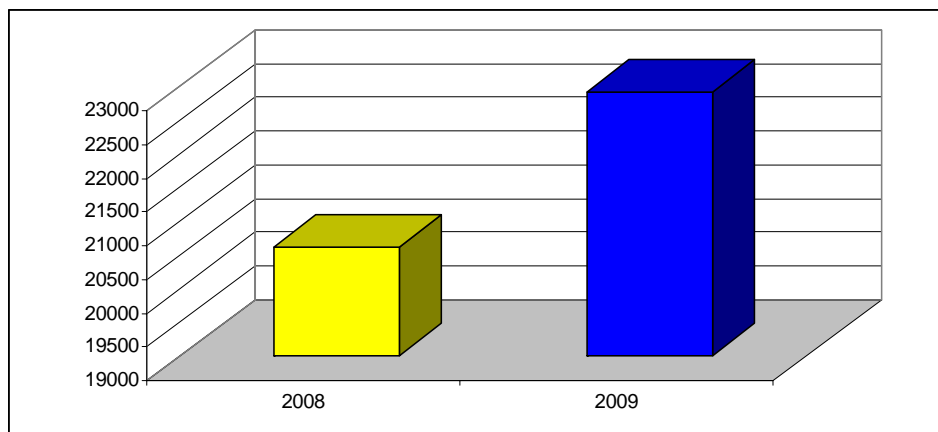
Este fatal número, resultaba un desafío para la nueva gestión comunal, pues consistía en buscar las herramientas que permitieran a las personas, capitalizar los beneficios económicos que se venían experimentando en la ciudad de Porvenir, en los últimos años.

La gestión comunal diseñó un proceso de flujos que permitieran, por una parte, aumentar la provisión total de recursos destinados a ayudas sociales, pero por otra, esta fuese mas selectiva, en la búsqueda de los casos que realmente ameritaban el otorgamiento de la ayuda social. La máxima que guió el proceso fue la siguiente: **toda la ayuda necesaria para quien realmente lo necesite.**

Así, se entregaron durante el año 2009, un total de 674 ayudas sociales, lo que significó una disminución del 20,2% respecto del año 2008, pero el presupuesto total asignado fue de M\$15.450, es decir, la ayuda promedio tuvo un costo de \$22.923. En comparación al año 2008, donde la ayuda promedio tuvo un costo de \$20.624.

Es decir, las ayudas sociales durante el año 2009, tuvieron un incremento individual de un 13% respecto del año 2008, y otorgándose a través de un sistema más certero y efectivo para detectar los verdaderos casos sociales.

ENTREGA PERCAPITA DE AYUDA SOCIAL



FUENTE: CUENTA PUBLICA AÑO 2009



2.2 Materias de Desarrollo Urbano

Nueva edificación

Todas las iniciativas que, relacionadas con la estructura urbana, demandaron recursos de inversión real, serán analizadas en el capítulo sobre inversiones de este documento.

En relación a la capacidad de la ciudad de proyectarse a si misma y crecer sobre la base de nuevas edificaciones, se contabilizan durante el año 2009, lo siguiente:

M2 TOTALES DE NUEVA EDIFICACION EN LA COMUNA AÑO 2009

Categoría	M2 totales
Permisos de Edificación	4.720
Recepciones Municipales	3.428
TOTAL	8.148

Lamentablemente, no existen datos comparables en esta línea de análisis respecto de las cuentas públicas de años anteriores, por lo que queda pendiente para un estudio específico durante el año 2010, la verdadera significancia de estos 8.148 m2 totales construidos.

Plan Regulador

Durante el año 2009, se elaboraron las bases metodológicas para concretar, en el período 2010-2011, una necesaria modificación al Plan Regulador Comunal, que rectifique entre otros elementos, superficies prediales mínimas, que permitan un uso mas intensivo del espacio urbano consolidado, orientado básicamente, a crear, por una parte, condiciones de beneficio económico para las familias mediante el desarrollo de iniciativas privadas de servicios o productivas, y por otra, a resolver en el predio familiar, la falta de vivienda para familias numerosas y de escasos recursos.

Pese a que ello, pudiera parecer a algunos observadores, una medida que dista de las políticas habitacionales sobre densificación del espacio, y específicamente de los predios urbanos en los centros de las ciudades, la realidad urbana de la comuna de Porvenir, particularmente en la dimensión de los lotes y de las manzanas que los albergan, resultan del todo pertinente, considerar un aumento considerable de la densidad, en el sector que, por definición, otorga y entrega los mayores beneficios a la ejecución de actividades de carácter urbano, y por sobre todo, a la provisión de vivienda, donde los servicios básicos, no resultan ser un problema, como sí lo son, en aquellos sectores en donde la ciudad crece actualmente.

La disminución del tamaño de la superficie predial mínima, creemos, significará un aumento sustantivo del número de viviendas destinadas a hogar-habitación, y también aquellas con uso exclusivamente comercial, como pudieran ser las hosterías u hostales, beneficiando la capacidad hotelera de la ciudad, y por extensión, mejorando las condiciones de Porvenir, como entidad prestadora de servicios orientados al sector Turismo.

El desafío se establece entonces, en iniciar para el último trimestre del año 2010, el proceso formal de modificación del Plan Regulador Comunal de Porvenir.



Vialidad Intermedia

Aproximadamente un 55% de la vialidad intermedia comunal de la ciudad de Porvenir, se encuentra sin pavimentar.

Durante el año 2009, las principales calles que se pavimentaron fueron las que constituyen el eje vial entrada norte – plaza, conformadas por la vía Hernando de Magallanes – Phillipi, en un tramo de aproximadamente 1 km de pavimento de hormigón, conformando, desde el punto de vista del desarrollo urbano, una vía de ingreso al centro de la ciudad – Plaza Comunal – desde el aeropuerto o bien desde la ruta proveniente de la primera angostura.

El desafío es disminuir gradualmente ese 55% de calles sin pavimentar, en especial, la trama vial que conforma la Población Corvi, cuyas calles interiores continúan siendo todas de tierra.

Durante el segundo semestre del año 2010, se iniciará el trabajo sistemático de diagnóstico y prospección de la solución vial para la Población Corvi, estableciendo un calendario de actividades orientador de la gestión.

Vialidad estructurante

Sin duda, que destacan dos proyectos de gran envergadura: La pavimentación de la ruta Porvenir – Aeropuerto, y un nuevo tramo de la ruta Porvenir – Manantiales. Ambas iniciativas fueron ejecutadas íntegramente por el MOP, y benefician directamente a la población de Porvenir.

Alcantarillado Bahía Chilota

Durante muchos años, la comunidad que habita en el sector de Bahía Chilota, ha manifestado a sus autoridades locales, la necesidad de contar con un sistema de alcantarillado que resuelva definitivamente, los problemas de salubridad producidos por la falta de este servicio básico.

Los montos de inversión que son requeridos, por supuesto exceden la capacidad de respuesta de la Municipalidad, y la única alternativa viable de materializar, es la elaboración de un proyecto técnico que provea de una solución de alcantarillado, y sea financiado con recursos externos.

En esa línea de trabajo, la municipalidad durante el año 2009, consiguió el apoyo técnico de la oficina de Regional de Subdere, quien formuló el proyecto, y se espera sea presentado a financiamiento del Programa de Mejoramiento de Barrios – PMB –, durante el segundo semestre del año 2010. Sin embargo, no existe un buen augurio para que esta iniciativa sea financiada en el corto plazo con cargo a los recursos de ese programa, toda vez, que luego del terremoto en la zona centro – sur del país, obligó a la racionalización de los recursos y reorientación de los mismos, en aquellas zonas afectadas directamente por la catástrofe, siendo el PMB uno de los principales instrumentos que fueron intervenidos con ese objetivo.



Nueva Pista Aeródromo

Durante el año 2009, se ejecutó los trabajos de pavimentación de la pista alternativa del Aeródromo Fuentes Martínez de Porvenir, con una inversión global de M\$669.000. Esta obra, ejecutada con recursos sectoriales, asegura una mayor conectividad y otorga mayor seguridad a las operaciones de aterrizaje y despegue, todo en beneficio de los usuarios del servicio.



Terminal de Pasajeros Bahía Chilota

Durante el último trimestre del año 2009, se dio inicio a los trabajos en el sector de Bahía Chilota, cuyo objetivo es la construcción de un nuevo terminal de pasajeros para el cruce marítimo Porvenir – Punta Arenas, entre los puertos de Bahía Chilota y Bahía Catalina, sector Tres Puentes, respectivamente.

Esta obra, considera en el sector de bahía Chilota, además del terminal de pasajeros, el mejoramiento del pavimento existente, la construcción de vías de espera para vehículos y camiones y áreas de estacionamiento, junto con la habilitación de un paseo costero; en el sector de Tres Puentes, además del terminal de pasajeros, las vías de espera para vehículos y camiones. La inversión alcanza a los M\$2.981.000, aportados íntegramente con recursos sectoriales, dentro de la ejecución del Plan de Conectividad Austral.



En esta iniciativa, la participación de la municipalidad fue fundamental en la etapa del diseño, dentro de la fase de la participación ciudadana, donde se plantearon aquellos elementos que para los usuarios del servicio de transporte marítimo, resultaban más sensibles, como la espera y la transporte de bolsos y otros bultos, desde y hacia la movilización en tierra.



2.3 Desarrollo Deportivo

Corporación Municipal de Deportes

Sin duda alguna, uno de los principales logros de la gestión comunal durante el año 2009, fue la **conformación de la Corporación Municipal de Deportes**, cuyo objetivo es relevar la práctica y el desarrollo de actividades deportivas en la comuna de Porvenir, desde una plataforma institucional moderna, que pueda efectivamente, fomentar el deporte y a los deportistas, utilizando para ello, las herramientas disponibles en nuestra institucionalidad.

La corporación deportiva, es una institución de derecho privado, cuyo directorio quedó conformado con las siguientes autoridades:

Presidente: Fernando Callahan Giddings, Alcalde de la Municipalidad de Porvenir

Secretario: Claudio Díaz Andrade, representante del Club Deportivo Nova Austral

Tesorero: Adrián Mansilla Barría, representante del Departamento Educación Municipal

Director: Héctor Saldivia Saldivia, representante Club de Jineteadas José Mario Andrade

Director: Pedro Navarro Águila, representante Asociación Fútbol de Porvenir

Pese a los esfuerzos realizados por la municipalidad durante todo el año 2009, que entre otros significaron la destinación de M\$20.000 para el funcionamiento de la misma, la obtención definitiva de la personalidad jurídica para que la Corporación pueda actuar en propiedad y regirse por sus propios estatutos, se vio, sistemáticamente truncada por la burocracia estatal de los organismos competentes, como la Contraloría General de la República, Chiledeportes y el Ministerio de Justicia, quienes, retrasaron por una u otra razón, el otorgamiento de la personalidad jurídica, perjudicando con su inoperancia, sólo a los deportistas de Porvenir.

Durante todo el año 2009, la corporación funcionó de forma provisoria dentro de la institucionalidad municipal, que no es el mejor escenario, porque básicamente, se pierde la capacidad de gestión que se puede realizar, en especial, en la obtención de recursos externos. En efecto, la planificación inicial para la entrada en funcionamiento de la nueva institución, que se había proyectado para Septiembre del 2009, debió, sistemáticamente retrasarse, incluso, para el segundo semestre del año 2010, por los problemas administrativos que tienen entrampados los papeles entre las instituciones mencionadas anteriormente.

Esperamos, sinceramente, que todo se resuelva a la brevedad, y que la nueva fecha de entrada en funcionamiento, Julio del 2010, se pueda concretar.

Existen recursos que dispone la institución sectorial, exclusivamente para el funcionamiento de las corporaciones deportivas, del orden de los M\$40.000 que no han podido ser utilizados y que coartan las opciones para el desarrollo de actividades deportivas de calidad en la comuna de Porvenir.

Reparación Gimnasio Municipal

Una de las iniciativas que destacó durante el año 2009, fue la gestión realizada para concretar un viejo sueño de la comunidad deportiva y de la municipalidad: reparar en forma integral el viejo gimnasio deportivo de la comuna.



Es así como, para el aniversario de la comuna, junio de 2009, se anunció la disponibilidad de recursos del orden de los M\$300.000 para cambiar definitivamente la cara del recinto deportivo. La intervención proyectada es total, considerando por ejemplo, carpeta nueva, fachada nueva, baños y camarines nuevos, butacas retractiles, escenario móvil, equipamiento interior nuevo, en definitiva, una intervención total al recinto, que lo dejará con un estándar de calidad de nivel internacional.

Las obras, que comenzaron a fines del año 2009, se espera sean entregadas durante el mes de mayo del 2010.

Juegos del Bicentenario

En Septiembre del año 2009, la municipalidad de Porvenir, aceptó el desafío planteado por las autoridades nacionales del deporte: realizar, en nuestra comuna, la jornada final de la disciplina Basquetbol Varones, categoría escolar sub 13, todo en el contexto de ejecución de los Juegos del Bicentenario, organizado por Chiledeportes, y cuya convocatoria fue en todo el territorio nacional.

La actividad tuvo un costo global del orden de los M\$20.000 que fueron desembolsados desde el presupuesto municipal, gracias a la excelente gestión presupuestaria y ahorro estructural que se había implementado como política del gasto comunal desde inicio de año por la nueva gestión comunal.

Además, los recursos operacionales para el desarrollo de la actividad, fueron en gran parte, aportados por Chiledeportes, siendo aquellos de inversión en la infraestructura requerida, los que la municipalidad desembolsó, afianzando con ello, la maximización de los recursos municipales, en iniciativas y obras que luego, la comunidad de Porvenir, pudiera disfrutar en plenitud (como la reparación de la sala de uso múltiple).

La jornada deportiva propiamente tal, fue todo un éxito, y contó por ejemplo, con la transmisión en vivo a través de Internet, de los partidos en las etapas finales del campeonato, hecho inédito para la gestión comunal. Nunca antes, la municipalidad, había señalado un protagonismo tan relevante y de tanta calidad, en un evento de esta naturaleza.

Construcción Cancha de karting

Una iniciativa de especial interés de relevar, es la que la municipalidad ejecutó junto al Club de Volantes de Porvenir: construir una pista de karting de aproximadamente 800 metros, transformándose en la única pista de estas características en todo el territorio nacional. El costo para la municipalidad alcanzó la cifra de M\$1.600

Sin embargo, aún falta ejecutar una etapa, a cargo de la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego y la materialización de un compromiso de la anterior autoridad provincial con la empresa Vilicic S.A., para habilitar definitivamente la pista y entregarla al uso público. Esperemos que esta situación se resuelva durante el primer semestre del año 2010.





Proyectos Deportivos aporte FNDR 2%

Durante el último trimestre del año 2009, la municipalidad obtuvo un total de M\$33.000 mediante el concurso público de financiamiento a iniciativas deportivas, con cargo a la provisión especial del 2% del FNDR destinado al deporte.

En total se financiaron 14 iniciativas, de las cuales 03 correspondieron al patrocinio entregado por la municipalidad para su ejecución por un monto de \$7.562.720, y 11 iniciativas que fomentaban la actividad deportiva, y el desarrollo de campeonatos con una amplia convocatoria de deportistas, correspondieron a ejecución directa municipal, por un monto total de \$25.437.280.

Destacaron sin duda, entre todas las iniciativas ejecutadas, aquellas en donde un grupo de futbolistas de la categoría sub-11 viajaron a un mini torneo en las instalaciones de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, en Quilín, ciudad de Santiago, donde para muchos de ellos, era la primera vez que viajaban más allá de los límites de la comuna de Porvenir.

En general, las iniciativas estaban diseñadas desde la dimensión de crear e instalar en el recurso humano de Porvenir, capacidades y técnicas nuevas, que permitieran luego, desarrollar las potencialidades y habilidades de los jóvenes deportistas porvenireños.

La ejecución de estas iniciativas alcanzó al 100% del cumplimiento dentro del año calendario, lo que nos dejó en excelente pie para enfrentar un nuevo proceso concursable.

INICIATIVAS DE EJECUCION DIRECTA

INICIATIVA	MONTO \$
Capacitación de Monitores de basquetbol	808.000
Campeonato internacional de tenis infantil – juvenil de Porvenir	2.781.800
Capacitación en voleibol	722.500
Participación campeonato de fútbol 7 ANFP en Santiago	2.376.600
Curso de formación de monitores de Tenis	736.000
Participación de los clubes de Porvenir, en las eliminatorias regionales de fútbol	7.729.840
Formación y perfeccionamiento dirigido a orientadores técnicos con desempeño en el Fútbol amateur	1.900.000
Motivando el deporte en Tierra del Fuego	2.722.950
Escuela formativa de basquetbol, Porvenir 2009	1.086.580
Mi alegría el Futsal	3.554.260
Deporte en familia en Tierra del Fuego	1.018.750
	25.437.280



2.4 EDUCACION

En el área educación, la prioridad de la Gestión Comunal, fue la de resolver definitivamente las deudas que la municipalidad mantenía con sus profesores, y que se arrastraban por una cantidad considerable de años.

En esta dimensión, se pagó un total de M\$19.300 por concepto de perfeccionamiento docente, que se adeudaba por el equivalente de siete años, y que la nueva gestión comunal decidió asumir, pese a ser una deuda que se generó y arrastró en la administración comunal anterior.

El objetivo era dar garantías a los profesores de las escuelas municipales, para que no distrajeran su atención de lo verdaderamente importante, el desempeño excepcional en el aula, para el absoluto beneficio del alumnado.

El esfuerzo presupuestario realizado, se abordó con la mayor responsabilidad y significó legitimar, un viejo anhelo de los profesores.

Luego, y frente a los movimientos nacionales del gremio para el reconocimiento de la deuda histórica y puntualmente al denominado bono SAE, la municipalidad nuevamente, decidió abordar responsablemente este legítimo reclamo del magisterio, y suscribió un compromiso de acuerdo entre el Alcalde y sus representantes comunales, para que los profesores, no adhirieran a las jornadas de paralización convocadas a nivel nacional, que perjudicaba sólo a los estudiantes de los colegios afectados, y en cambio, la municipalidad, pagaría el equivalente del bono SAE, independiente de lo que el movimiento consiguiera a nivel nacional.

Los únicos beneficiados reales con esta decisión, fueron una vez más, los alumnos de las escuelas públicas de Porvenir.

Los profesores aceptaron el acuerdo, y la municipalidad entregó finalmente recursos por un total de M\$67.750 aproximadamente.

Es loable destacar la actitud preferente al diálogo, de ambas partes, y no poner en discusión, como moneda de cambio o presión, la educación de los niños, entendiendo que el derecho a la educación, constituye uno de los mas preciados valores del ser humano.

Nuevo Liceo para Porvenir

En materia de inversión en infraestructura, sin duda alguna, la principal gestión realizada durante el año 2009, fue la confirmación definitiva para la construcción de un nuevo liceo, con recursos comprometidos del orden de los M\$5.100.000.

Durante todo el año 2009, se trabajó el diseño de arquitectura y se sentaron las bases reglamentarias del proceso licitatorio que se materializó durante el primer trimestre del año 2010.

Este nuevo recinto, cuya localización se proyectó en el terreno ubicado en calle esmeralda, a un costado de la población FSV, tiene una superficie de 5.894 m² y albergará una matrícula de 500 alumnos, resolviendo el problema que actualmente tiene el recinto, el que fue diseñado para 150 alumnos, pero que hoy alberga una matrícula de 270 alumnos.





Reparación en Sala de Uso Múltiple

Uno de los proyectos pendientes, y altamente valorados por la comunidad escolar del liceo de Porvenir, era la reparación de la Sala de Uso Múltiple. Este recinto, multifuncional, es uno de los espacios de mayor demanda, no sólo por la comunidad educativa para el desarrollo de sus actividades académicas cotidianas, sino también de los vecinos de Porvenir, que solicitan y utilizan este espacio para la ejecución de actividades deportivas y artísticos – culturales, que fomentan la participación ciudadana y afianzan la relación del liceo con la comunidad en que se inserta.

Es así como, y con pretexto de la realización de los Juegos del Bicentenario 2009 en la disciplina del Basquetbol Varones, la municipalidad invirtió una cifra cercana a los M\$10.000 para la reparación de los baños y camarines de la sala de uso múltiple, resolviendo además, el problema constante que significaba la falta de calefacción en los camarines, y en el recinto propiamente tal. Además, la inversión consideró el recambio total del sistema de iluminación, otorgando una capacidad lumínica 300 veces superior a la que en ese momento tenía el recinto.

Pendiente se encuentra, el recambio del piso actual, por una carpeta de resina sintética o un parquet de alta calidad, que le otorgue un estándar superior para el desarrollo de las actividades deportivas de los alumnos.

El compromiso es reactivar para el segundo semestre del año 2010, el proyecto que fuera presentado y olvidado en el año 2007.

2.5 Habitabilidad

Para esta gestión comunal, el desafío de la casa propia, resultó ser una prioridad durante la campaña municipal del 2008, comprometiendo todos los esfuerzos de gestión, para conducir a la municipalidad en un nuevo proceso de construcción de vivienda social.

Al asumir como nuevo Alcalde, Fernando Callahan reafirmó este compromiso, e inmediatamente sus equipos técnicos pusieron en marcha el Plan de Habitabilidad 2009 - 2012.

Plan de Habitabilidad 2009 – 2012

La última acción concreta de identificación de la demanda habitacional, realizada por la municipalidad, se fechaba en el año 2004, la que derivó en la materialización de un proyecto de vivienda social conocida como FSV 2004-2005-2006, que otorgó 102 soluciones sociales habitacionales.

Desde esa fecha, no existía registro alguno, en donde la municipalidad identificara, formalmente, la demanda social por solución habitacional, y le diera una respuesta institucional cuyo objetivo fuera, resolver la falta de vivienda de los habitantes de Porvenir.

La construcción de nuevas viviendas, cuyo ritmo de crecimiento era ostensiblemente menor al ritmo de crecimiento vegetativo de la población comunal, y peor aún, al crecimiento absoluto del saldo migratorio de la población flotante en Porvenir, necesariamente conducía a la conformación de un mercado inflacionario sostenido sobre el costo del arriendo en Porvenir, que empujaba al alza a otros sectores tan sensibles como la alimentación.



A su vez, el valor del m² del centro histórico, se transaba a valores absolutamente irreales respecto del equipamiento, la localización, y en general de las ventajas competitivas que los terrenos per se, poseen y se transan en un mercado inmobiliario.

El plan de habitabilidad diseñado por la nueva gestión municipal, se desarrolla en dos fases. La primera, ejecutada durante el año 2009, consistió en identificar formalmente, toda la demanda social por solución habitacional, y luego, diseñar un proyecto técnico que diera solución concreta en el menor tiempo posible a esa demanda. Esta etapa continúa durante el año 2010, pues se requiere financiar ese proyecto y ejecutarlo, para luego, comenzar la segunda fase del plan: construir un nuevo proyecto transversal de solución habitacional, que integre diversos grupos etáreos, intereses económicos y sociales, y presentarlo como la oferta habitacional, ya no sólo de la demanda social, sino que desde una visión integral de la sociedad porvenireña, en su correlato con la construcción de la ciudad.

La primera fase del plan de habitabilidad, identificó a 280 beneficiarios, que fueron organizados en 8 grupos de 35 personas cada uno, otorgándoles personalidad jurídica bajo la figura de comités de vivienda habitacional, para de esta forma, canalizar por las estructuras formales, la demanda por vivienda social.

Todos los grupos se construyeron sobre parámetros similares, en cuanto al puntaje de la ficha de protección social y condiciones socioeconómicas, lo que asegura la homogeneidad de cada uno de ellos, sobre un sistema de asignación concursable de recursos, con los otros grupos de la región.

En cuanto al proyecto técnico, la gestión de Fernando Callahan consiguió los recursos para adquirir un predio de 10 hectáreas totales, por un monto de M\$90.000 financiados absoluta e íntegramente con recursos municipales. Esta situación se pudo materializar, gracias al excelente manejo presupuestario del municipio, en un año de crisis financiera mundial. Las acciones destinadas al ahorro estructural implementadas en la municipalidad, permitieron abordar esta instancia, tremendamente significativa para los beneficiarios del proyecto de vivienda social: la municipalidad donará el terreno en forma gratuita, para que los recursos disponibles, sean utilizados directamente en el proyecto habitacional.

Con esta decisión, los terrenos serán de mayor superficie a los que tradicionalmente se entregan en este tipo de proyectos de vivienda, y se establece un elemento constitutivo excepcional que le otorga especial relevancia al proyecto: la disposición de las áreas verdes que conforman el loteo, se realiza sobre la base de considerar al espacio público, en tanto recreación, en tanto esparcimiento, como el principal elemento para la construcción del barrio, en la dimensión de los modos de vida y no sólo en la mirada de la infraestructura disponible.

Proyecto habitacional Lomas del Baquedano

El trabajo de identificar y conducir formalmente la demanda social por una solución habitacional, llevó a la conformación de 8 grupos de beneficiarios, de 35 personas cada uno, totalizando 280 beneficiarios.

Cada uno de estos grupos, que se identificó con su propio nombre, trabajó durante el año 2009, en la propuesta que el municipio realizó para materializar el sueño de la casa propia.

Así, reuniones sistemáticas con todos los grupos, convergieron en un primer gran acuerdo: que el proyecto habitacional se llamara **Lomas del Baquedano**, cuyo nombre generó el más amplio acuerdo transversal entre los beneficiarios.



El proyecto Lomas del Baquedano, corresponde a un loteo de 350 viviendas, en una superficie de 10 hectáreas, construidas con el financiamiento del Fondo Solidario de Vivienda I, de la política habitacional del ministerio de la vivienda.

Se propone una vivienda de 1 piso, de 45 metros² construidos, con dos habitaciones, baño, estar, comedor y cocina americana. Una ampliación de 10 m², que se puede utilizar como un tercer dormitorio, o bien, un segundo dormitorio, y el primer dormitorio original, transformarlo en una sala de estar de mayor superficie.

El predio tiene una dimensión de 8.2 m x 16.4 m, es decir una superficie total de 134.48 m², y dentro de él, se pueden estacionar fácilmente dos vehículos.

Las viviendas son pareadas, y éste pareo se da en las áreas circulación (cocina, estar, comedor) dejando en el costado no pareado, los dormitorios.

La ampliación se proyecta en 10 m² como mínimo, para una nueva habitación, pero es perfectamente viable, ampliar también la cocina (incluso a una loggia) y el baño.

En general, el proyecto habitacional Lomas del Baquedano, es la resultante del trabajo sistemático y planificado con que la nueva gestión comunal abordó la temática de la vivienda social en Porvenir.





2.6 Desarrollo Institucional

El problema de la Basura

Cuando la nueva gestión comunal asumió la conducción de la municipalidad, se enfrentó a un problema que, en el transcurso del año 2009, sería injustamente tratado por los medios de comunicación; nos referimos al problema de la recolección de basura, o dicho más técnicamente, al retiro de los residuos sólidos domiciliarios y su disposición final en el Vertedero Municipal.

Durante el año 2007, la municipalidad de Porvenir, trabajó en la concreción de una iniciativa que, todos los estudios técnicos actualizados a ese año, señalaban como tremendamente inconsistente desde el punto de vista presupuestario para la realidad financiera municipal: la construcción de un Relleno Sanitario que reemplazara al entonces, Vertedero Municipal.

El sistema de recolección de residuos domiciliarios, no se paga por los habitantes residenciales de Porvenir, básicamente, porque sus viviendas están exentas del pago del impuesto territorial, indicador que utilizan los municipios para el cálculo de la cuota anual por concepto de recolección. No existe entonces, un criterio técnico para elaborar un indicador de cobro sin caer en la irracionalidad de la aplicación de una fórmula distinta a la usada por todos los municipios de Chile.

Este escenario, significa para la municipalidad de Porvenir, que el sistema de recolección de residuos sólidos se planifica sobre la base del déficit real que la puesta en marcha del sistema, genera para el presupuesto municipal. Dicho de otra forma, la recolección de basura, solo genera gasto versus cero ingreso, es decir, déficit constante y sostenido en el tiempo.

Sin embargo, el servicio de recolección de basura, es irrenunciable por parte de la municipalidad, y constituye una de las funciones privativas de este tipo de instituciones, establecidos expresamente en la legislación vigente. Por lo tanto, el déficit generado por el servicio, pasa a ser parte de la estructura presupuestaria municipal.

Hasta aquí, no es problema operar con este déficit en rangos medianamente manejables presupuestariamente; el primer problema surge en el año 2007, cuando se pretende implementar el proyecto del Relleno Sanitario. En concreto, este sistema, absolutamente sobrevalorado para la realidad urbana de la ciudad de Porvenir, y los flujos de residuos esperados y proyectados, significaba costos de operación del orden de los M\$10.000 de pesos mensuales, unos M\$120.000 anuales, sin considerar el sistema de recolección de residuos, que se establecía en el orden de los M\$54.000 millones anuales, entregados a un contratista externo, sin garantizar mínimamente, las condiciones contractuales que le permitieran a la municipalidad, disponer de un sistema moderno, adecuado a la realidad comunal, que respondiera a los intereses de la institución, en tanto los requisitos globales para la ejecución del servicio, cambiaran por acción propia o de terceros. En efecto, el contrato en ejecución, no consideraba por ejemplo, la nueva reglamentación sobre la disposición final de residuos en recintos habilitados, ni las disposiciones legales referentes a la subcontratación, por mencionar sólo dos elementos que requerían ser urgentemente, modificados.



Durante los años 2007 y 2008, el problema no fue abordado por la gestión comunal, y se dejó que la inercia administrativa siguiera su curso. El contratista que prestaba el servicio en el sistema de recolección, con un contrato imperfecto, disponía por ejemplo, de la oportunidad en que el camión recolector debía entrar en etapa de mantenimiento preventivo, lo que en rigor, no ocurría, salvo para aquellos elementos que eran obviamente mas sensibles que otros (por ejemplo, el cambio de aceite).

Con respecto a la construcción del Relleno Sanitario, simplemente, no se hizo ningún tipo de gestión, salvo la ejecución de una iniciativa cuyo objetivo respondía a la normalización para el cierre del actual vertedero municipal, donde se disponía de los residuos sólidos domiciliarios.

Con la llegada de la nueva gestión comunal, se decidió, responsablemente, abordar el problema en sus causas, y asumir en un corto período las consecuencias que ello generare, para sanear la discusión, y desde ahí, en un escenario limpio y legitimado, proponer una alternativa que con criterio de realidad, fuese viable de abordar dada la realidad presupuestaria municipal.

De esta forma, la primera acción concreta realizada, fue desestimar, con datos técnicos y estudios actualizados, la necesidad de construir un Relleno Sanitario, y en cambio proponer la construcción de un relleno manual, una vez que el actual vertedero, cumpliera su vida útil. Al respecto, se debe indicar que en el año 2008, se dieron incluso, avisos formales desde la institución, que indicaban el cierre definitivo del vertedero municipal a fin del año 2008, dado que este recinto cumpliría prontamente su vida útil, la cual se estimaba en un par de meses mas. Se demostró, sin embargo, con los mismos datos técnicos y estudios actualizados, que la vida útil del actual vertedero, era de 4 años más, es decir, hasta diciembre del año 2012.

La segunda acción concreta, fue la de estudiar empíricamente, el sistema de recolección de residuos que actualmente operaba, para evaluar técnicamente, los costos del servicio, y proponer las medidas correctivas que fuesen necesarias, todo en beneficio de los habitantes de Porvenir.

Esta medida fue la más resistida, por todos los actores, con pertinencia o no en la materia, sin comprender por cierto, cual era el objetivo final de la medida adoptada.

Pero, fue bajo este escenario, que surgió un problema que se había evaluado como posible, y cuya solución tardó mucho mas de lo deseablemente esperado. Nos referimos al camión recolector de basura.

Lamentablemente, las fallas en el contrato anterior que gobernaban el actuar del contratista, le dejaban a su propio juicio, el momento en que el camión recolector debía ser sometido a mantenimiento preventivo. Inclusive, junto con decidir si quería realizar el mantenimiento, también debía costearlo de su propio bolsillo, situación, que desde el sentido común, pone en la disyuntiva moral del porque pagar algo, que aparentemente, no se necesita ni nadie está pidiendo. Pues bien, esa fue la actitud que durante mucho tiempo, el contratista a cargo del sistema de recolección, manejó para las mantenciones preventivas mecánicas y todas aquellas que no se catalogaran como de excesiva urgencia. Dicho de otra forma, si el camión se movía, que lo hiciera hasta que aguantara, y si algo se rompía, entonces ahí recién se reparaba.

Lamentablemente, esto significó que el camión recolector de basura, tarde o temprano, debía colapsar de manera significativa.



Y así ocurrió, transcurridos un par de meses desde que se liquidó el contrato con el contratista que prestaba el servicio, el camión colapsó de forma sistémica, siendo imposible su reparación de manera inmediata, en parte, por el nivel de daño presentado, y por otra, porque el camión resultó ser el único en su tipo en toda la región de Magallanes, y los repuestos que eran requeridos, no se encontraban sencillamente en el mercado nacional, debiendo realizar un profundo estudio de proveedores en desarmaduras del mercado alemán, país de fabricación del camión recolector.

Este nuevo escenario, significó una debilidad tremenda en el sistema de recolección pero a su vez, representó una oportunidad que se esperaba manejar para el segundo semestre del año 2010. La recolección debió realizarse con el uso de un camión tolva y una retroexcavadora, por todo el tiempo que tomara realizar la reparación del camión recolector.

La oportunidad se dio gracias a la gestión oportuna del Alcalde Fernando Callahan, quien supo exponer en las instancias precisas, el escenario adverso en que la municipalidad debía prestar el servicio, con el costo económico y político que ello significaba, logrando en un año presupuestario de estreches económica por la crisis mundial, los recursos necesarios para la adquisición de un camión recolector nuevo, que fuera funcional a la necesidades de la comuna, y tuviera un mercado de repuestos con presencia en la región de Magallanes. Es decir, resolver el problema de raíz, y no a "fierrazos" como se usaba antiguamente (expresión gramatical figurada que interpreta, la forma en que el contratista resolvía los problemas que el camión recolector le presentaba, con el consentimiento de la municipalidad).

Al cabo de un par de meses, el camión fue finalmente reparado, con un alto costo para la municipalidad, quien desembolsó una cifra cercana a los M\$5.000, pero con la satisfacción, de que la solución propuesta y el tiempo invertido, fue la mejor decisión posible, en relación a los beneficios futuros que ello significará para los habitantes de Porvenir.

Estamos en condiciones de informar, que con la llegada del nuevo camión recolector, el sistema de recolección de basura desde las casas de los vecinos de Porvenir, ya no será una vez a la semana como ocurre actualmente, sino que será de **dos veces** a la semana, cumpliendo con ello, una antigua demanda que la ciudadanía esperaba, se pudiera alguna vez concretar.

El tiempo de estudio empírico del sistema, incluso las molestias en algunas ocasiones por el retraso en el horario de retiro de la basura, sirvió para que en el contexto global, los beneficios de mediano y largo plazo, fueran muy superiores a las molestias causadas en un corto plazo que felizmente, quedó atrás.



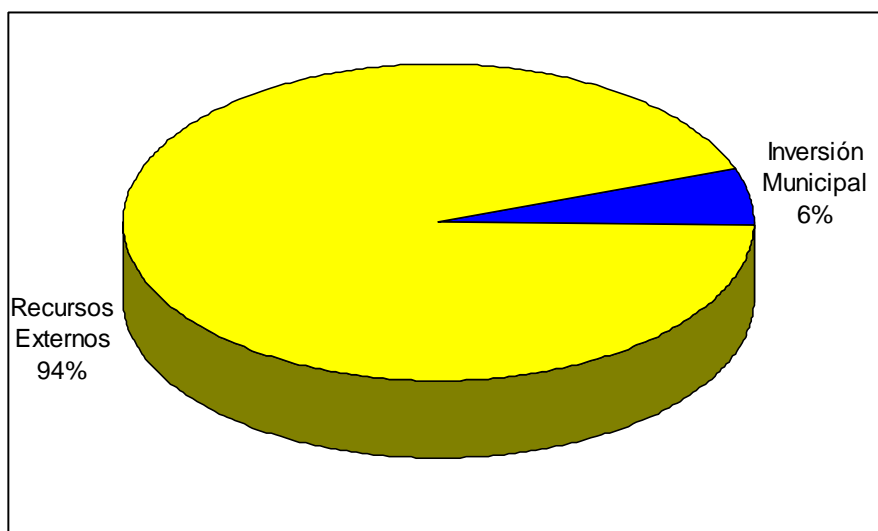
El Municipio en Chile, es una plataforma privilegiada para la articulación de iniciativas que persiguen el desarrollo económico y social de los territorios comunales, punto de encuentro para el entendimiento político de la sociedad y motor fundamental para relevar la participación ciudadana de sus propios habitantes.

Las iniciativas de inversión en el espacio local, permiten entonces, articular la idea de desarrollo que los diferentes actores proponen como parte constitutiva de la acción formal, para obtener, como producto final, un mejor bienestar colectivo. En esta dimensión, la inversión pública resulta ser uno de los principales agentes del desarrollo económico local.

Desde esta perspectiva, el Municipio de Porvenir, durante el año 2009, ejecutó un sinnúmero de iniciativas de inversión que alcanzaron en su conjunto la no despreciable cifra de M\$934.425, que equivale al 77,46% del total del presupuesto municipal anual, todo un logro de la nueva gestión comunal. En efecto, la ejecución real de esos recursos durante el año calendario 2009, alcanzó al 45,7%, que equivale a M\$426.847, pero que incluyen la ejecución de la cancha sintética, cuyos flujos presupuestarios se consignaron de arrastre para el año 2010, debido a los problemas de flujos experimentados por el Gobierno Regional a fines del año 2009. De esta forma, la ejecución real de los recursos asignados durante el año 2009 fue del 100% del total de la inversión comunal.

En el contexto global, destaca la amplia capacidad de gestión de la municipalidad para conseguir recursos externos, que alcanzaron los M\$879.325, y también el esfuerzo presupuestario de incorporar al ítem de inversión real, M\$55.100, provenientes de los nichos de ahorros en la ejecución presupuestaria municipal.

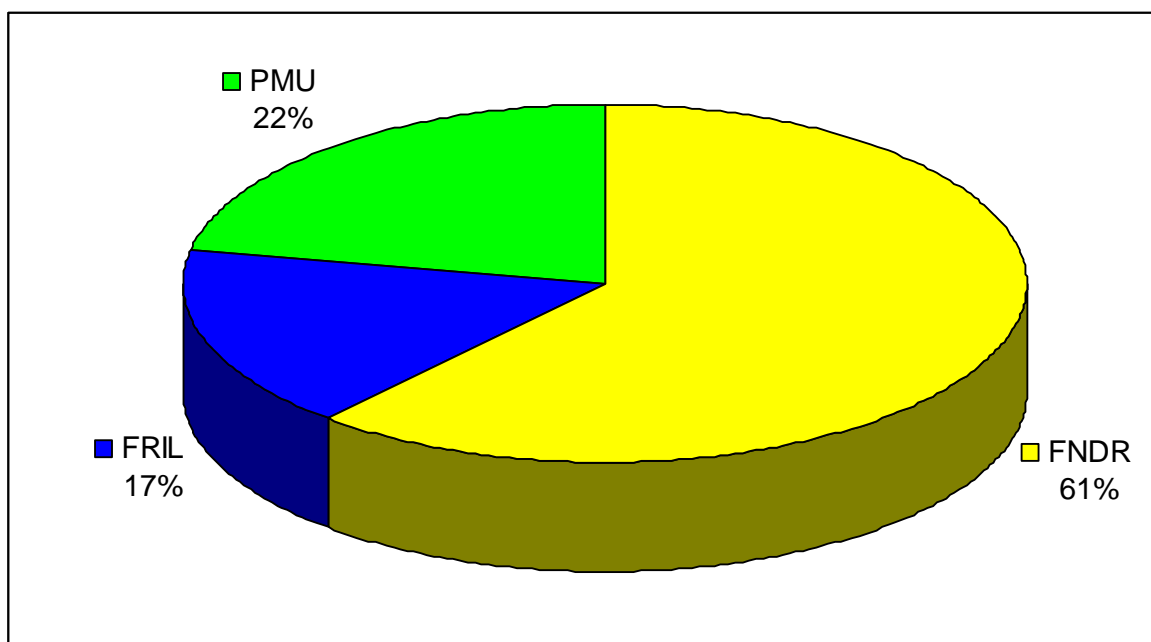
INVERSION DE LA GESTION LOCAL AÑO 2009



FUENTE: CUENTA PUBLICA AÑO 2009



Si desglosamos los recursos externos con que la municipalidad financió sus iniciativas, obtenemos el siguiente resultado:



FUENTE	MONTO M\$
FNDR	540.578
FRIL	145.941
PMU	192.806
TOTAL	879.325

De los datos anteriores, podemos concluir la alta dependencia que la municipalidad, tiene de solo tres fuentes de financiamiento, dos de las cuales, dependen exclusivamente del Gobierno Regional (FNDR y FRIL) y la otra, depende de una institución que financia además, al resto de las municipalidades del país (lo cual lo hace altamente vulnerable a considerarlo como una fuente permanente de recursos).

Esta situación, si bien pareciera ser provechosa en términos de resultados, M\$870.325 es una cifra no despreciable, señala un desafío urgente que la institución debe asumir: la cartera de inversión comunal, con recursos externos, debe ser diversificada a otras fuentes tradicionales de inversión, pero también se deben buscar y articular nuevas fuentes de financiamiento, que permitan, ejecutar una cartera amplia de acuerdo a la realidad compleja que debe abordar la municipalidad.

Si la inversión sigue concentrándose en iniciativas sólo de infraestructura, que puedan ser financiadas a través de esas tres fuentes, se está hipotecando el desarrollo en otras áreas que requieren de similar gestión para la obtención de recursos, pero que, en el mediano o largo plazo, pudieran generar una rentabilidad mayor, o bien, el valor público de ese tipo de iniciativas, puede resultar ser mayor que sólo aquellas relacionadas con la infraestructura.



Urge una revisión inmediata a la cartera de inversión, y generar propuestas en el área de la cultura, del desarrollo social, del turismo, del fomento productivo, de la capacidad agrícola de las familias para generar actividades de autoconsumo, del cuidado y protección del ambiente, de programas relacionados con la educación, de la salud pública, de las organizaciones comunitarias, de los grupos vulnerables, del rescate de la identidad cultural, etc.

Por cierto, no se trata de sentarse en una oficina, y escribir ideas de proyectos. El trabajo se construye a partir del diálogo transversal entre los diferentes actores sociales, en donde el municipio, resulta ser un actor más en la discusión.

Se deben actualizar los datos que dan cuenta de la realidad, y empaparse de esa nueva realidad, cambiante, vertiginosa, difícil de controlar, difícil de preveer.

Es urgente construir nuevos indicadores que den cuenta de los éxitos o fracasos de las herramientas utilizadas, y a partir de la evaluación y el examen crítico de las cifras o de los resultados, repensar esas herramientas, repensar esos indicadores. La gestión se debe evaluar constantemente, en un proceso que no tiene fin, pero que va articulando su propia realidad, en una suerte de espiral creciente, cuyo objetivo, es el mejoramiento constante y sostenido de las condiciones de vida de las personas.

El desafío de la gestión comunal, es situar esta discusión, en el seno del sujeto social de Porvenir, y desde ahí construir realidad y articular comuna, utilizando la plataforma institucional que da la municipalidad para que en ella, converja la inversión pública y de garantías a la inversión privada.



3.1 PRINCIPALES INICIATIVAS DE INVERSION AÑO 2009

Construcción Cancha de Pasto Sintético en el Estadio Municipal

Este proyecto fue financiado con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto total de M\$507.578. Sin duda, uno de los mayores logros de la gestión comunal fue destrabar del proceso administrativo en que la ejecución de esta iniciativa se encontraba al asumir el gobierno comunal. Gracias a la gestión realizada, se revalidaron los recursos, se reformuló el proyecto para que pudiera ser licitado, se realizó el proceso de licitación, se consiguió una oferta en extremo conveniente que permitió construir una carpeta de Césped Sintético de categoría mundial, incluso acreditada por FIFA para el desarrollo de competiciones oficiales del organismo internacional.



Esta iniciativa debe ser una de las principales gestiones que la municipalidad de Porvenir, ejecutó en beneficio de los deportistas de nuestra comuna.

Mejoramiento Iluminación Plaza de Porvenir

Este proyecto fue financiado con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - PMU – que otorga la Subdere a los municipios del país. La inversión alcanzó los M\$36.000 y su ejecución significó resolver uno de los más graves problemas que se venían experimentando en el último tiempo en la ciudad: la sensación de seguridad en el principal hito del espacio público, la Plaza Comunal, se veía peligrosamente amenazada por la falta de iluminación, y ello daba pie, para que delincuentes, borrachos y antisociales la utilizarán como punto de reunión, amparados en la penumbra de sus faroles, y desde ahí, asaltar a las personas, generar desorden y provocar peleas, conductas que en definitiva no era habituales en una tranquila ciudad como Porvenir. Las personas, los vecinos, rehuían su tránsito luego de que el sol nos abandonara, y entonces, la plaza, se perdía del capital ciudadano.

En reiteradas ocasiones, los vecinos reclamaban a la municipalidad por la iluminación, y en especial la fuerza policial de Carabineros, quienes debían lidiar con las conductas antisociales que allí se perpetraban. La respuesta de la municipalidad siempre fue insuficiente, limitándose sólo al recambio de las ampolletas quemadas, o en su defecto, al aumento de la potencia de las mismas, pasando de 100 a 150 watt, de 150 a 200 watt, etc.



La solución nunca se realizó atacando de raíz el problema.



Esta nueva gestión, se hizo cargo en plenitud del problema, y propuso la solución que todos esperaban: reposición completa de todo el sistema de iluminación, pasando de la típica ampolleta incandescente, a un sistema de haluro-metal, el cual entregaba 800 veces más luminosidad, a un costo 75% inferior sobre el sistema actual.

La iniciativa fue una de las primeras prioridades de la gestión durante el año 2009, y significó además la contratación de 15 personas provenientes de los registros de empleo de la oficina municipal de colocaciones, conocida por la sigla OMIL.

Los resultados, al cabo de tres meses, fueron excepcionales: la luminosidad de la Plaza Comunal de Porvenir, erradicó de raíz las conductas antisociales que se venían manifestando, la ciudadanía volvió a apropiarse del espacio público, y su belleza paisajística se reconoce hoy, como uno de los principales hitos de relevancia turística de toda la Provincia de Tierra del Fuego.



La fotografía fue tomada con una cámara en su exposición natural a la luz presente en el lugar, sin el uso de Flash u otros dispositivos auxiliares de luz. Como pueden observar, este punto, que corresponde al sector central de la plaza comunal, está totalmente iluminado, situación diametralmente opuesta cuando no existía este sistema, donde se identificaba a este sector, como “la boca del lobo”.



Construcción Multicanchas UV 5 y UV 7

Otra iniciativa de suma importancia, fue la construcción de dos nuevas multicanchas que vienen a complementar el circuito de estos espacios deportivos en Porvenir.

Elas se localizan en los territorios de las Unidades Vecinales N° 5, Población Corvi, y N° 7, Población Javiera Carrera.

La inversión total alcanzó los M\$60.756, y fue financiada con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – PMU - .



Problemas con los proveedores, determinaron que el calendario propuesto para el término de las obras, diciembre de 2009, se viera un poco retrasado, que luego se agravó con el terremoto de febrero de este año. Sin embargo, la situación ya se normalizó, y su entrega final se espera para el mes de mayo de 2010.

Construcción Plaza de Juegos Infantiles

Esta iniciativa, financiada con recursos FRIL, del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, por un monto de M\$49.457, significó la instalación de una cantidad considerable de juegos infantiles modular es de alta calidad, para los niños que viven en el sector de la Población Militar.



Construcción Multicancha Población FSV

Esta iniciativa, financiada con recursos FRIL, del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, por un monto de M\$40.025, significó la conformación de los terrenos destinados a equipamiento deportivo, de la población de viviendas sociales conocida como FSV.



Construcción Nichos en Cementerio y otras Obras

Esta iniciativa, financiada con recursos FRIL, del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, por un monto de M\$36.459, significó la incorporación de 30 nuevos nichos al sistema municipal de administración del cementerio. También se generó un sistema de iluminación al interior del recinto, y se incorporó señalética de los pasajes interiores, a objetos de permitir el ordenamiento.



Construcción Estacionamientos en Escuelas Públicas

Esta iniciativa consistió en la construcción de dos nuevas áreas de estacionamientos para vehículos menores, en la Escuela Básica Bernardo O'higgins, y en el Liceo Polivalente Hernando de Magallanes.

La inversión total alcanzó los M\$28.400, y fue financiada con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – PMU - .





Construcción Baños Prebásica Escuela Bernardo O'higgins

Esta iniciativa consistió en la construcción de nuevos baños para los niños que asisten a la jornada de prebásica en la Escuela Básica Bernardo O'higgins. La inversión total alcanzó los M\$27.300, y fue financiada con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – PMU - .



Reparación Multicancha 18 de Septiembre

Esta iniciativa consistió en la reparación de la carpeta superior de la actual carpeta que se encontraba en pésimas condiciones, y además en la provisión de nuevo equipamiento deportivo del mismo recinto. La inversión total alcanzó los M\$14.400, y fue financiada con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – PMU - .



Implementación Señalética Turística II etapa

Esta iniciativa consistió en la provisión de nueva infraestructura caminera y de información, respecto de los hitos turísticos presentes tanto en la ciudad de Porvenir, como aquellos localizados en el territorio rural, e incluso, en los límites con las otras comunas de la Provincia.

La inversión total alcanzó los M\$19.650, y fue financiada con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – PMU - .



Construcción Calle Sector venta de pasajes DAP

Esta iniciativa consistió en la pavimentación de la calle de acceso a la oficina de venta de la empresa DAP en Porvenir.

La inversión total alcanzó los M\$6.300, y fue financiada con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – PMU - .





Pintura Techumbre e interior del Liceo de Porvenir

Esta iniciativa, financiada con recursos FRIL, del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, por un monto de M\$9.000, significó la pintura de la techumbre y algunas paredes interiores del actual recinto del liceo de Porvenir.



Reparación y Normalización Eléctrica Liceo de Porvenir

Esta iniciativa, financiada con recursos FRIL, del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, por un monto de M\$11.000, significó la normalización y reparación del sistema eléctrico en el actual recinto del liceo de Porvenir.





CAPITULO IV

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Conforme a lo señalado en la letra d del artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, durante el año 2009 no se registraron observaciones relevantes o de relativa importancia, por parte de la Contraloría General de la República, al quehacer municipal.

En efecto, dos fiscalizaciones realizadas en el primer y segundo semestre respectivamente, dieron cuenta de lo correcto en la administración tanto del presupuesto municipal, como de la organización interna municipal, poniéndonos en los primeros lugares de cumplimiento de metas a nivel regional.

CAPITULO V

VARIACIONES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EN EL 2009

Durante el año 2009 las variaciones en el patrimonio municipal, relacionados con los bienes inmuebles, han generado un incremento en el patrimonio municipal de M\$90.000, relacionados con la adquisición de un predio de 10 hectáreas, que será destinado como aporte municipal, a la ejecución del proyecto habitacional de vivienda social, "Lomas del Baquedano".

Respecto a los bienes muebles, las principales variaciones se relacionan con la adquisición de activos no financieros con cargo al presupuesto municipal, correspondientes a 1 vehículo para el uso del Sr. Alcalde, que permitió a la organización, maximizar la utilización de los vehículos de carga y transporte en el formato 4x4, y dos vehículos del tipo van, para el transporte de pasajeros, que permitió resolver la prestación de este tipo de servicio para el quehacer municipal. Los tres vehículos adquiridos con presupuesto municipal, alcanzó el monto de M\$25.000.

También, se contabiliza la adquisición de activos no financieros, con recursos del gobierno regional, para la adquisición de maquinaria pesada para el trabajo de mantención y reparación de caminos, por un monto superior a los \$563.185.

CAPITULO VI

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

Los principales convenios celebrados con otras instituciones fueron: